



EDICTO EMPLAZATORIO PARA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO

EMPLAZADOS:

SIRLY MARIA SAUCEDO GUILLEN

PROCESO: EJECUTIVO

RAD. No. 08001-41-89-015-2021-00201-00

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN LTDA.

DEMANDADO: SIRLY MARIA SAUCEDO GUILLEN

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso, **SE EMPLAZA**, a **SIRLY MARIA SAUCEDO GUILLEN**, identificada con la C.C. N° **1.143.229.692**, de conformidad con los Artículos 108 y 293 del Código General de Procesos, a fin de que se sirva comparecer a este Despacho, o remitir correo manifestando su intención de notificarse al correo electrónico j15prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co, para recibir notificación personal del mandamiento de pago de fecha abril 19 de 2021, dictado dentro del Proceso de la referencia.

En consecuencia, se ordena la publicación del presente edicto emplazatorio en el registro nacional de personas emplazadas, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020. Vencido dichos términos, se les designará CURADOR AD-LITEM, quien ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso.

Se publica el presente edicto en la página web de la rama judicial, www.ramajudicial.gov.co, y en el sistema TYBA, el 18 de noviembre de 2021, y se desfija el 18 de noviembre de 2021, siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

ERICA ISABEL CEPEDA ESCOBAR
SECRETARIA